

Y cuentas por pagar muy elevadas
sin justificación, y hubo suficiente ingreso
para pagar el 80% de las deudas

Bianca Cristóbal Méjía

Regidora

Bianca



Hellen Millicent

Regidora VI



Firmo bajo protesta: No estoy de acuerdo
con esas deudas, tanto con la educación,
personal que nunca trabajaron y tomaron los sueldos
de los empleados ya que entro dinero suficiente
y no pagaron (Laguinaldo, cabucayo etc).

Acta N° 214

Reunidos los honorable miembros de la Corporación Municipal de Wampusirpi, departamento de Gracias a Dios para celebrar Sesión Ordinaria, de la fecha 18 de junio del año 2022, siendo la hora 09:22 AM, en el Salón de sesiones del palacio municipal, presidida por el Alcalde Municipal Marcelo Antonio Herrera Palacios, con la presencia de los honorables Regidores por su Orden, Nelson Rolando Cruz Martínez, Regidor I; Víctor Cornelio Rodríguez, Regidor II; Lidieith Donesli Valladares Rodríguez, Regidora, III; Erenia Sánchez Ordoñez, Regidora IV; Julia Daribeth Zelaya Gros, Regidora V; Emeterio Domacío Herrera Zelaya, Regidor VI; Genaida Zelaya Erasmo, Vice alcaldesa municipal y la presencia del Secretario municipal, quien da fe de la agenda en base a los siguientes puntos.

1. Oración al divino creador.
2. Comprobación del Quórum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura del acta anterior.
6. Calendarización de sesiones de Corporación Municipal.
7. Calendarización de Cabildos Abiertos.
8. Ratificar el pacto local.
9. Nombramiento del (la) tesorero (a) municipal.
10. Nombramiento del (la) secretario (a) municipal.
11. Determinar el destino de las transferencias.
12. Proponer que los pagos sean en efectivo y no en cheques.

13. Ampliar los proveedores.

14. Analizar y reducir los gastos de viáticos.

15. Respetar el término municipal.

16. Solicitar que las sesiones sean presididas.

17. ~~Crear~~ ^{Necesidades} de capacitación para la corporación municipal.

Una vez comprobado que hay quórum, los honorables miembros de la corporación, dan por abierta la sesión, siendo la hora 09:25 de la mañana. Punto N° 4 Lectura discusión y aprobación de la agenda. Discutido y analizado ampliamente la Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos aprobó la agenda. Punto N° 5. Lectura del acta anterior. En este punto el secretario municipal a solicitud de los miembros de la Corporación Municipal dio lectura de la última acta de la sesión celebrada el 25 de enero del 2022, luego de la lectura el regidor Víctor Cornelio Rodríguez participó diciendo "Veo ilógico que existan deudas pendientes del año 2018 cuando se sabe que ha venido saliendo las transferencias, por lo que pregunta al tesorero municipal porque existen tantas deudas pendientes? Al que el tesorero respondió diciendo que eso es debido a que las transferencias salen retrasadas, mas las deudas heredadas de administraciones anteriores, la municipalidad ha tenido que ir pagando poco a poco, por que tampoco se tenía que descuidar la partida presupuestaria para los proyectos. El regidor Víctor Cornelio Rodríguez considero que no está de acuerdo que la nueva corporación municipal asuma la responsabilidad de pagar deudas retrasadas pero como el acta aprobada ya nada se puede hacer, además considero la necesidad de reducir la cantidad de empleados municipales y que la institución trabaje solo con lo estrictamente necesario. Participación del alcalde municipal, ya tengo planificado eliminar cinco dependencias y

funcionar a otros, aunque Considero necesario que todos asumamos a responsabilidad por lo que creo que las dietas también deben reducirse, ya que afecta gravemente en los gastos de funcionamiento que en su debido momento se darán cuenta por medio de las observaciones de la Gobernación. El regidor Emeterio también Considero que juntos trabajemos para reducir los grandes gastos y que eso refleje en inversiones, enfatizo que esta dispuesto en apoyar las buenas iniciativas del alcalde. El regidor Nelson Cruz Considero que por todas las observaciones realizadas por los miembros de la Corporación se mira la necesidad de conocer el destino de las transferencias municipales. El alcalde municipal participó aclarando que la administración municipal vela que las deudas tengan la suficiente justificación para poder pagar pero si no la tiene el alcalde y el tesorero pueden caer en reparo, en el caso de los derechos laborales son asuntos muy delicados por que en anteriores ocasiones nos han ganado casos llegando a embargarnos por medio del ministerio del trabajo. La regidora Erenia Sanchez Considero que de acuerdo a la lectura hecha por el Secretario municipal, refleja graves problemas, por lo que pienso que se puede pagar las deudas del año 2021, pero no las de años anteriores y propuso en esta nueva Corporación no debemos cometer los mismos errores de administraciones anteriores y no quedar con las mismas deudas. De la misma forma el regidor Nelson Cruz propuso trabajar mucho para no cometer los mismos errores administrativos la regidora Donesli Valladares también recomendó a la parte administrativa de tener cuidado y no exceder y que no pase lo mismo que en an-



anteriores administraciones, además recomiendo realizar las contrataciones cuando haya necesidad y capacidad enfatizo que se sabe que no se puede cambiar todo de la noche a la mañana pero es importante que dejemos proyectos palpables en esta nueva administración. Punto N° 6 Calendarización de Sesiones de Corporación Municipal. En este punto todos los miembros de la Corporación Municipal participaron para proponer las posibles fechas de Sesiones quedando aprobada por unanimidad de votos la siguiente calendarización de Sesiones de Corporación Municipal correspondiente al año 2022.

Mes de Junio 18 y 23

Mes de Julio 16 y 30

Mes de Agosto 13 y 27

Mes de Septiembre 10 y 24

Mes de Octubre 15 y 29

Mes de Noviembre 12 y 26

Mes de Diciembre 3 y 17

Punto N° 7 Calendarización de cabildos abiertos.

De la misma forma que en el punto anterior y bajo el mismo mecanismo se aprobó por unanimidad de votos el calendario de cabildos abiertos correspondiente al año 2022, como se describe a continuación:

Primer Cabildo abierto: 20 de agosto

Segundo Cabildo abierto: 19 de Noviembre.

Punto N° 8 Ratificar el pacto local. En este

punto el señor Tesorero municipal con el acompañamiento del señor Sosa Jacobo en calidad de Consultor independiente hizo la presentación de los instrumentos locales los cuales

ya han sido aprobados pero que se están dando a conocer a las nuevas autoridades, además

hizo entrega a todos y cada uno de los miembros de la Corporación municipal de la copia de todos y

a cada uno de los miembros de la corporación municipal de la copia de todos los documentos presentados, los cuales se detallan a continuación: plan de inversión municipal, presupuesto General de ingresos y egresos sueldos y salarios, requisitos para acceder a las transferencias municipales, Certificación del plan de desarrollo municipal, plan de Arbitrios, una vez realizada la presentación el pleno solicito a la corporación municipal ir desarrollando y analizando con tiempo debido a que los documentos son muy extensos. Punto N° 9 Nombramiento del (la) tesorero (a) municipal. El alcalde municipal tomó la palabra y en apego al artículo 56 de la ley de municipalidades propuso ante el pleno tres candidatos quienes son Rigoberto Cruz Barahona, Ezequiel Cruz Carrillo y Blanca Ledis Sanchez quedando nombrada por unanimidad de votos la profesional de Perito Mercantil y contaduría pública Blanca Ledis Sanchez Salinas. Punto No 10. Nombramiento del (a) secretario (a) municipal. En aplicación al artículo 49 de la ley de municipalidades, el alcalde municipal propuso a Bessy Walter y a Elsy Ordoñez, el Regidor Nelson Cruz propuso al lic. Leoncio Valerio y la Regidora Donesly Valladares, propuso a Soraly Ortiz quedando seleccionada por mayoría de votos la pasante Universitaria en la carrera de Educación Básica Jestelys Soraly Ortiz Barahona, como Secretaria municipal. punto N° 11 Determinar el destino de las transferencias. Este punto solicitado por el regidor Nelson Cruz en Consenso con los Regidores Cornelio Rodríguez, Daribeth Zelaya y Erenia Sanchez y a había sido abarcado y aclarado con la presentación del plan de inversión municipal para el año 2022, aprobado por la-

Corporación municipal Saliente. Punto N° 12

proponer que los pagos sean en efectivo y no en cheques. Este solicitado por el Regidor Nelson Cruz en consenso con los Regidores Cornelio Rodríguez, Doribeth Zelaya y Erenia Sanchez no quedó suficientemente discutido, con la única intervención del señor alcalde quien aclaró la incompatibilidad con los procedimientos administrativos y que puede facilitar la corrupción a la parte administrativa. El regidor Cornelio Rodríguez dijo que tienen argumentos al proponer este punto pero no lo presentaron.

Punto N° 13 Ampliarlos proveedores. En este punto el regidor municipal Cornelio Rodríguez presentó su inquietud debido a que en la anterior administración la municipalidad trabajaba con un número muy reducido de proveedores, cuando en el municipio hay muchos comercios a lo que el alcalde municipal respondió que el también está de acuerdo en ampliar proveedores pero que de acuerdo al procedimiento administrativo el Comercio debe contar con facturas en regla y eso es lo que ha limitado en la ampliación.

Punto N° 14. Analizar y reducir los gastos de Viáticos. En este punto el regidor Nelson Cruz consideró que la municipalidad debe reducir los gastos administrativos y eso debe también hacerse con los gastos en Viáticos de empleados. El alcalde municipal aclaró que existe un reglamento de Viáticos aprobado por la Corporación municipal.

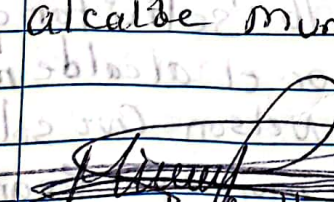
Punto N° 15. Respetar el término municipal. En este punto el regidor Nelson Cruz mostró su preocupación que los fondos municipales sean destinados en comunidades que pertenecen a otros departamentos, desviando de esa forma a comunidades del municipio que necesitan de la asistencia de la municipalidad y en aplica-



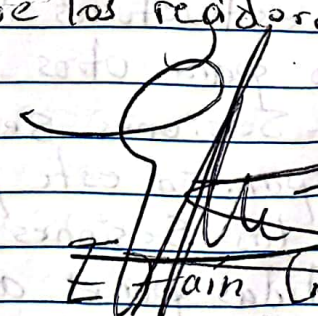
ción a la ley de municipalidades solicita que se respete el territorio municipal. El alcalde municipal dijo que está de acuerdo con la propuesta, pero que se pregunta cómo vamos a hacer con la gente que necesita de la asistencia en salud y en educación como ejemplo está la comunidad de Warunta y la Kusva Krik que aunque no se encuentra dentro del PDM contemplado como una Comunidad del municipio pero la realidad es que hay niños que ocupan de asistencia en educación y de esa misma forma tenemos el problema de las comunidades de amba, pero es un asunto que ya se ha discutido en anteriores ocasiones, ya que el municipio de Culmí es el que ha estado peleando territorio pero luego deja desamparados a estos pobladores, por lo que se sugiere que este caso se lleve a nivel central para buscar soluciones el regidor Nelso Cruz propone que se involucre a la gobernación departamental ya que es de su competencia, la regidora Erenia Sánchez solicita que se peleé el derecho a las plazas de EIB, que se han llevado para otros lugares ya que dichas plazas han sido producto de una lucha del pueblo Tawahka, de igual forma la regidora Donesly Valladeres solicitó al pleno priorizar la lucha por el rescate de estructuras del área de salud que se han ido para otros lugares. Punto N° 16 solicitar que las Sesiones sean presididas por el alcalde municipal. En este punto el regidor Nelson Cruz solicitó que las Sesiones de la Corporación municipal sean presididas por el alcalde municipal tal como lo estipula la ley de municipalidades ya que en anteriores Sesiones los que han presidido son los Señores secretario y tesorero municipal, por lo que el alcalde municipal dijo que para eso no tiene ningún proble-



ya que la ley permite que un regidor también pueda presidir una sesión y en el caso del Secretario municipal ha tenido que desempeñar su función y el tesorero municipal ha participado en sesiones cuando así se ha requerido. Punto N° 17 Necesidad de Capacitación para la Corporación municipal. En este punto el alcalde municipal solicitó la consideración de los miembros de la Corporación municipal de someterse a una jornada de capacitación. dicho proceso vendría a fortalecer más la funcionalidad de la institución, para ello propuso que bien se puede hacer una salida a Tegucigalpa para recibir la capacitación a solicitar a alguien que venga a hacerlo con una única inconveniente es que ahora no tenemos fondo para movilizarlos, por lo que lo mejor es que se traslade a alguien de gobernanza para capacitarnos, lo cual saldría más económico para la institución, suficientemente discutido por unanimidad de votos aprobó recibir una jornada de capacitación en nuestra localidad, dicha jornada está prevista llevarse a cabo para las fechas 28, 29 y 30 de junio del año en curso. Destinada miembros de la corporación y empleada de la municipalidad. Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo la hora 06:15 de la tarde de la fecha 18 de junio del año 2022 y para constancia firma y sello de los regidores y el alcalde municipal.


Marcelo A. Herrera Salas
Alcalde Municipal




Efraim Cruz Celada
Secretario Municipal



Nelson R. Cruz Martínez

Regidor I

Victor Cornelio Rodríguez R.

Regidor II

Lidieth Donesly Valladares R.

Regidora III

Erenia Sánchez Ordoñez

Regidora IV

Julia Daribeth Zelaya Gros

Regidora V

Emetario Damacio Herrera Zelaya

Regidor VI

Acta N° 215

Reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal de Wampusirpi, Departamento de Gracias a Dios. Para celebrar sesión Ordinaria de la fecha 25 de Junio del año 2022. Siendo la hora 10:35 am. en el salón del Palacio Municipal. Presidida por el alcalde Municipal Marcelo Antonio Herrera Palacio, con la presencia de los honorables Regidores por su orden, Nelson Rolando Cruz Martínez I Regidor, Victor Cornelio Rodríguez Rodríguez II Regidor, Lidieth Donesly Valladares Rodríguez III Regidora, Erenia Sánchez Ordoñez IV Regidora, Julia Daribeth Zelaya Gros V Regidora, Emetario Damacio Herrera Zelaya VI Regidor. Senaida Zelaya Erasmo Vice Alcaldesa Municipal y la presencia de la Secretaria Municipal, quien da fe de la agenda en base a los siguientes puntos:

1. Oración al divino creador.
2. Comprobación del quorum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.